

Francisco Javier Illana López

# **SEÑORÍO Y VASALLAJE**

**LA VENTA DE JURISDICCIONES  
EN EL REINO DE JAÉN  
DURANTE LA EDAD MODERNA (1537-1804)**

Illana López, Francisco Javier

Señorío y vasallaje [Recurso electrónico]: La venta de jurisdicciones en el Reino de Jaén durante la Edad Moderna (1537-1804) / Francisco Javier Illana López -- Jaén : Universidad de Jaén, UJA Editorial, 2025.

1 recurso en línea (255 p.) ; - (Historia ; 6)

ISBN 978-84-9159-652-3

1. Historia moderna-Siglo 16-19 2. Clases sociales 3. Jaén (Provincia) I. Jaén. Universidad de Jaén. UJA Editorial ed.

94 (460.352)

Esta obra ha superado la fase previa de evaluación externa realizada por pares mediante el sistema de doble ciego

COLECCIÓN: Historia, 6  
Director: Salvador Cruz Artacho

© Francisco Javier Illana López  
© Universidad de Jaén  
Primera edición, abril 2025  
ISBNe: 978-84-9159-652-3  
ISBN: 978-84-9159-651-6

EDITA

Universidad de Jaén. UJA Editorial  
Vicerrectorado de Cultura  
Campus Las Lagunillas, Edificio Biblioteca  
23071 Jaén (España)  
Teléfono 953 212 355  
web: editorial.ujaen.es



editorial@ujaen.es

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».

# ÍNDICE

Prólogo.....	13
Introducción.....	19
<b>La venta de jurisdicciones en la Monarquía Hispánica.</b>	
<b>Hacia una definición y contextualización .....</b>	<b>23</b>
Venalidad y enajenaciones de patrimonio regio en Castilla .....	23
La venalidad en los entornos rurales castellanos .....	27
La venta de jurisdicciones en Castilla. Definición y tipologías .....	31
Cronologías y ritmos .....	33
<b>Marco espacial y cronológico. El régimen señorial</b>	
<b>en el reino de Jaén a comienzos de la Edad Moderna .....</b>	<b>41</b>
El realengo .....	42
Las encomiendas de órdenes militares.....	44
Los señoríos eclesiásticos .....	46
Los señoríos laicos .....	46
<b>Señores y vasallos. La venta de señoríos en el reino de Jaén .....</b>	<b>51</b>
Los nuevos señores de vasallos: trayectorias personales y familiares.....	52
Territorios y pueblos a “señorializar”.....	79
El proceso de venta de señorío .....	97
Conflictividad y respuestas antiseñoriales .....	108
El pago de los señoríos .....	118

<b>Ciudades, villas y lugares. La venta de privilegios</b>	
de villazgo en Jaén . . . . .	131
Las taxonomías urbanas en Castilla . . . . .	132
Conflictividad e intereses previos . . . . .	135
El proceso de exención jurisdiccional . . . . .	151
Aspectos económicos de las exenciones jurisdiccionales . . . . .	164
Compras y recompras de jurisdicciones por las ciudades . . . . .	187
La respuesta de las ciudades a la venta de sus lugares. . . . .	188
Ciudades endeudadas. El pago de las jurisdicciones . . . . .	201
Epílogo. Segregaciones municipales en la época del liberalismo. . .	209
A modo de conclusión. . . . .	211
Bibliografía. . . . .	215
Índice onomástico . . . . .	241
Índice toponímico . . . . .	249

A mis padres

La investigación contenida en este libro ha recibido financiación del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades PID2023-147741NB-I00 denominado “Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena: metodologías clásicas e innovadoras para el análisis internacional de un proyecto global de reforma territorial ilustrada (1766-1835)”;

y del proyecto de investigación del Instituto de Estudios Giennenses “Los señoríos del reino de Jaén durante el Renacimiento. Patrimonios señoriales y gestión de la administración”; cuyo investigador principal es el Dr. José Miguel Delgado Barrado.

*El nuevo señor feudal ya no conquistaba las tierras a espadas; en la época en que el dinero era rey en el mundo entero, las compraba.*

Noël Salomon



## SIGLAS Y ABREVIATURAS

AGA:	Archivo General de Andalucía
AGS:	Archivo General de Simancas
AHMAR:	Archivo Histórico Municipal de Alcalá la Real
AHMJ:	Archivo Histórico Municipal de Jaén
AHMMR:	Archivo Histórico Municipal de Mancha Real
AHMN:	Archivo Histórico Municipal de Noalejo
AHMT:	Archivo Histórico Municipal de Torredonjimeno
AHMU:	Archivo Histórico Municipal de Úbeda
AHMOVJ:	Archivo Histórico Municipal de Valdepeñas de Jaén
AHN:	Archivo Histórico Nacional
AHNob:	Archivo Histórico de la Nobleza
ARChG:	Archivo de la Real Chancillería de Granada
BIEG:	Biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses
BNE:	Biblioteca Nacional de España
BUGR, BHR:	Biblioteca de la Universidad de Granada, Biblioteca del Hospital Real
CE, RG:	Catastro de Ensenada, Respuestas Generales
DGT:	Dirección General del Tesoro
EMR, MER:	Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes, privilegios, ventas y confirmaciones
exp.:	expediente
f./ff.:	folio/folios
leg.:	legajo
MPD:	Mapas, planos y dibujos
OOMM:	Órdenes Militares
RAH:	Real Academia de la Historia
r/v:	recto/vuelto



# PRÓLOGO

José Miguel Delgado Barrado

La Historia, como disciplina, no solo se ocupa de narrar eventos pasados, sino también de entender los procesos y dinámicas que configuraron sociedades enteras. En este sentido, *Señorío y Vasallaje. La Venta de Jurisdicciones en el Reino de Jaén Durante la Edad Moderna (1537-1804)* de Francisco Javier Illana López, representa una obra esencial para comprender un fenómeno complejo y determinante en la evolución de la sociedad castellana a lo largo de tres siglos de historia.

El presente libro se adentra en las ventas de jurisdicciones realizadas por la Monarquía Hispánica, un arbitrio llevado a cabo por los Habsburgo y Borbones con el objetivo de recaudar fondos para sustentar su política imperial y el funcionamiento del Estado. Este fenómeno, que se extendió por toda Castilla y otros territorios del vasto imperio hispánico, supuso una reconfiguración del orden social y político del Antiguo Régimen.

El Dr. Illana López, a lo largo de seis años de meticulosa investigación, ha desenrañado las complejidades de esta práctica en el reino de Jaén, un territorio que, aunque hasta hace poco había sido relativamente descuidado por la historiografía, se revela aquí como un microcosmos perfecto para el estudio de la venalidad de señoríos, un “espacio de experimentación” en palabras del autor. Este estudio se basa en una exhaustiva revisión de fuentes documentales conservadas en prestigiosos archivos y bibliotecas, y emplea una metodología que combina el análisis cualitativo y cuantitativo para ofrecer una visión completa y detallada del tema. Ninguna pregunta se ha dejado sin responder; si la respuesta no se ha resuelto, así se ha indicado.

La obra está estructurada en varios capítulos que guían al lector a través de un análisis detallado y contextualizado. En la introducción, plantea el contexto y la relevancia del estudio. En *La venta de jurisdicciones en la Monarquía Hispánica: hacia una definición y contextualización*, define y contextualiza la venalidad y enajenación del patrimonio regio en Castilla, explorando sus tipologías y ritmos cronológicos. En el *Marco espacial y cronológico: el régimen señorial en el reino de Jaén a comienzos de la Edad Moderna*, examina los diferentes tipos de jurisdicciones presentes en Jaén, desde el realengo hasta

los señoríos eclesiásticos, laicos y de órdenes militares. En *Señores y vasallos: la venta de señoríos en el reino de Jaén*, detalla la formación de nuevas élites señoriales, los procesos de venta y la conflictividad vecinal. En *Ciudades, villas y lugares: la venta de privilegios de villazgo en Jaén*, analiza la taxonomía urbana, los conflictos por jurisdicción y los aspectos económicos de las exenciones. Y, por último, en *Compras y recompras de jurisdicciones por las ciudades*, explora la respuesta de las ciudades a la venta de sus jurisdicciones y los procesos de recompra.

Cada uno de estos capítulos se sumerge en aspectos específicos del fenómeno de las ventas de jurisdicciones, proporcionando un análisis profundo de sus implicaciones políticas, sociales y económicas. Por ejemplo, en el capítulo “Señores y vasallos”, se examinan las trayectorias de las nuevas élites, el proceso de venta y los conflictos generados. En “Ciudades, villas y lugares”, se aborda la dinámica entre las élites urbanas y aldeanas, así como los pleitos por jurisdicción y oficios. Y, por último, en “Compras y recompras” se analizan los principales pleitos y negociaciones de las ciudades y villas por la recompra y la ampliación de los términos jurisdiccionales con la ocupación de despoblados. En todo lo presentado y analizado subyace la conflictividad, la continuada y persistente conflictividad, que emana de todos los procesos estudiados, ya sean de señores o de las oligarquías de ciudades y villas.

Este libro no solo ofrece una perspectiva renovada sobre las ventas de jurisdicciones, sino que también destaca por su relevancia en el estudio de la sociedad estamental de la Castilla moderna. Los procesos de ascenso social y las estrategias financieras adoptadas por los nuevos señores y comunidades locales para hacer frente a los pagos a la Real Hacienda son analizados con rigor, revelando las tensiones y conflictos que surgieron en este contexto.

La investigación del Dr. Illana López subraya la importancia de entender estos procesos históricos no como meros eventos aislados, sino como partes integrales de un fenómeno más amplio que tuvo repercusiones significativas en toda Castilla. Así, el estudio del reino de Jaén se convierte en una ventana para observar y comprender las dinámicas sociales, políticas y económicas de la Edad Moderna.

*Señorío y Vasallaje* es, sin duda, una contribución valiosa para el campo de la Historia Moderna, y una lectura indispensable para quienes deseen profundizar en el estudio de la venalidad de la Monarquía Hispánica y sus implicaciones. La meticulosidad del autor y su capacidad para contextualizar y analizar los datos hacen de este libro una obra de referencia imprescindible. Espero que esta obra inspire nuevas investigaciones y debates, y que contribuya a un entendimiento más profundo de nuestra historia compartida.

Hasta aquí he presentado las líneas maestras, pero frías y generalistas, del libro que nos ofrece el Dr. Illana López. A partir de ahora me adentro más en las tareas de los prologuistas, que pueden ser al uso o fuera de lugar, y quien me conoce sabe que siempre

he preferido las curvas a las rectas, por lo que ya pueden intuir que no pretendo dejar a nadie indiferente, eso sí, causar buena impresión.

No me voy a entretener, ni hacer perder el tiempo a los lectores, en desgranar cuándo y cómo conocí al Dr. Illana López, ni los viajes intelectuales emprendidos juntos que nos han llevado a parajes insospechados, con la concesión de proyectos al límite de la historia. Eso lo dejaré para el prólogo de un próximo libro, que espero que se publique pronto, y si el autor, después de leer el presente, tuviera el valor de encargármelo. Ahora me detendré en otras reflexiones que me han surgido de la relectura del trabajo.

A mi modo de ver, solo hay o buena historia o mala historia, preciso, o buena o mala investigación, y sus consabidos resultados. El libro que tiene el lector entre sus manos adscribe a su autor al primer orden, al de la buena historia, a la de la buena investigación y excelentes resultados. De igual manera, no existe buena o mala historia local; tiene que ser buena para que sea historia. Y si es buena historia local, tiene que tener en consideración lo global, los ámbitos provinciales, nacionales e internacionales, como ha hecho el Dr. Illana López, enmarcando el reino de Jaén, en los límites que el autor ha definido, en la Corona de Castilla, y me consta, aunque no lo haya incluido en el presente libro, en los ámbitos de la Corona de Aragón para los espacios italianos de Nápoles y Sicilia.

Pero voy más allá. La historia moderna de Jaén necesitaba de este trabajo histórico riguroso, detallista, metodológicamente afinado, documentalmente impecable, con mordiente, con un avance significativo en la base del conocimiento, que marcara un antes y un después en la historiografía jiennense, huérfana desde los avances de los Dres. Luis Coronas Tejada y José Fernández García, por centrarme en la producción historiográfica emanada desde la Universidad de Jaén. Esa hora ha llegado y está en buenas manos. De esas manos depende el futuro de la historiografía jiennense, no las busquemos en otros lugares y ámbitos, porque no existen. Solo pueden existir como resultado de una excelente formación, como la recibida por el Dr. Illana López, no solo en Jaén, no solo en la Universidad de Jaén, no solo en el área de Historia Moderna, ni solo de la mano de su director de tesis, quien redacta el prólogo, sino que nace de la misma capacidad, curiosidad, autoformación y exigencia del Dr. Illana López, que ha sabido dejarse moldear, en su prolongada trayectoria investigadora, por eminentes investigadores/as de Universidades en Córdoba, Valladolid, Madrid, Santiago, Santander, Logroño, París, Catania, Palermo, Nápoles, Roma, Cosenza, Varsovia, Amiens, Potsdam y etcétera, con nombres propios como los Dres. Soria Mesa, Marcos Martín, Crespo Solana, Fernández Izquierdo, Guimerá Ravina, Rey Castelao, Truchuelo García, Castro Redondo, Gómez Urdáñez (DEP), Gregorio Salinero, Paolo Militello, Rosaria Cancila, Valentina Favaro, Fabrizio D'Avenia, Giuseppe Cirilo, Gaetano Sabatini, el laboratorio Giuseppe Caraci (al frente Annalisa D'Ascenzo y Arturo Gallia), Renato Sansa, González Caizán, Jan Ciechanowski, Ludolf Pelizeaus, Matthias Asche, entre otros nombres; y de consultas a otros colegas del gremio modernista por buena parte de la geografía de España, en Extremadura (Dr. Melón Jiménez), Alicante (Dr. Alberola Romá) y Madrid (en el AHN y luego en la BNE al archivero Dr. Ignacio

Panizo Cortezo); y se me escapan otros muchos, perdón. Son muchas las instituciones y los colegas implicados, pero nada hubiera sido posible sin un receptor como el Dr. Illana López, que por su humildad se ha despojado de su traje académico para aceptar el reto de ser orientado y ha tenido la sabiduría de dejarse orientar, ojalá que estas aptitudes y actitudes duren muchos años. Cuando a un discípulo solo le tienes que dar ligeras indicaciones para que remonte el vuelo y supere tu punto de partida, la profesión merece la pena, ser maestro tiene su sentido y recompensa.

En este contexto, el libro del Dr. Illana López no solo aporta un conocimiento valioso y profundo sobre la historia moderna de Jaén, sino que también establece un marco de referencia indispensable para futuras investigaciones. Este trabajo se convierte así en una herramienta fundamental para historiadores, académicos y estudiantes interesados en comprender las complejidades de nuestra historia y su impacto en la sociedad contemporánea.

Todo este bagaje está recogido en el libro *Señorío y vasallaje*. Por sus páginas se desbordan contenidos fundamentales para entender, por ejemplo, la actual territorialización de la provincia de Jaén. Cuántas veces he asistido a conferencias, reuniones y seminarios para tratar de resolver el problema del turismo actual, del turismo de paso por la provincia de Jaén, sin que nadie se percatase ni se interesase por echar un vistazo a nuestra historia, de cómo nuestra historia moderna ha marcado esta realidad, pero también las posibles soluciones o, por lo menos, evitar ciertos caminos que sabemos son errados. O, por ejemplo, cómo aplicar nuestra historia para resolver problemas presentes en la actualidad, como la reciente noticia, de la que se hacía eco el diario *Ideal* el pasado 21 de julio (prensa escrita provincial) y Canal Sur el 3 de agosto (radio y televisión autonómica), sobre una revisión de lindes, iniciada realmente entre 2018-2019, entre los municipios de Noalejo y Campillo de Arenas a raíz de unos vecinos empadronados en Noalejo pero que pagan el IBI en Campillo de Arenas, por una acción que se remonta, al menos, a 1873. Sin duda la historia moderna está de actualidad, o puede estar de actualidad, sin muchos escollos.

En el libro del Dr. Illana López se desgrana una serie de acontecimientos que han sido excelentemente glosados y analizados para comprender el significado de las ventas de señoríos, jurisdicciones de villas, recompras y ampliaciones de jurisdicción, etc., con una metodología que presenta un avance significativo en la materia de estudio y unos resultados que hasta ahora estaban parcialmente glosados, peor interpretados y, en todo caso, carentes de unidad. En el libro, por ejemplo, no solo aparecen nombres y apellidos de personajes conocidos o desconocidos, topónimos y deslindes localizados o perdidos, cifras y cantidades de todos los procesos, intereses de unos por vender y otros por comprar, y los resultados finales de todo ello, sino que se percibe, a pesar de que los tres siglos de cronología interpretativa nos trasladan a la España de los Habsburgos y Borbones de los siglos XVI al XVIII, una frescura y actualidad de los acontecimientos. Para ello ha sido fundamental, entre otros recursos, la combinación de texto e imágenes en forma de

tablas, gráficos y mapas, no como elementos decorativos y visuales, que también lo son, sino propiamente datos históricos excelentemente anotados, interpretados y presentados; para el caso de los mapas con la colaboración inestimable de Juan Manuel Castillo Martínez, afortunadamente adscrito al área de Historia Moderna de la Universidad de Jaén. De estos materiales han surgido propuestas de nuevos planteamientos teóricos, o hipótesis resueltas, y su rica información podría todavía deparar, con algún giro de tuerca, materiales para artículos de ámbito local y provincial.

Queridos lectores, las páginas que leeréis a continuación, son años de esfuerzo personal y académico del Dr. Illana López, valoradlas en ese sentido, aunque no abandonéis vuestro espíritu crítico constructivo, que es tan necesario en nuestro mundo académico. Algunos de vosotros os veréis citados, leeréis pasajes que os son de sobra conocidos, tal vez otros no tanto, incluso, podéis hasta sorprenderos ligeramente de algunos de los resultados..., todo ello ha sido fruto de las atentas lecturas de vuestros trabajos por parte del autor y de la impronta que han dejado vuestros años de trabajos y avances. Este libro pretende aportar un eslabón a vuestros eslabones para formar una férrea cadena, fundamental para la historiografía jiennense, siempre necesitada de nuevos alicientes y vientos favorables. En la medida que la historia moderna de Jaén se conozca y difunda se revalorizarán vuestras historias, las historias que habéis realizado a lo largo de los últimos decenios desde vuestras universidades y centros de investigación.

No me queda nada más que agradecer al autor su consideración por encargarme el presente prólogo, que me ha servido de excusa para agradecer a muchos de mis maestros, guías y acompañantes durante mis años de investigación por tierras jiennenses sus desvelos por el grupo del área de Historia Moderna de la Universidad de Jaén. Quedo expectante de saber cómo el libro del Dr. Illana López es recibido por la comunidad. Mi agradecimiento, por lo que me toca, a la Editorial de la Universidad de Jaén y su equipo directivo y técnico, por la edición del libro en la colección de Historia. Mucha salud y suerte a todos. Vale.

Puerto de Santa Cruz, Cáceres, 6 de agosto de 2024



# INTRODUCCIÓN

“Entonces no había tantos señores de vasallos particulares como ahora, que los hay a cada paso, mercaderes y otros, sin las dichas calidades que habían de tener para serlo y ser respetados de los vasallos; y es cosa indigna que la autoridad real del vasallaje se conceda a todos y ande tan común”<sup>1</sup>.

Cuando Jerónimo Castillo de Bobadilla escribió esta sentencia a finales del siglo XVI, parecía observar con pesar las consecuencias negativas que habían traído las ventas de jurisdicciones practicadas por Carlos V y Felipe II. Tal vez, el celeberrimo tratadista no podía imaginarse el alcance que tendría esta venalidad en la centuria siguiente, durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, e incluso también en el siglo XVIII, bajo los Borbones. En todos los reinos de la Corona de Castilla, así como en tantos otros espacios del vasto imperio de la Monarquía Hispánica, se desarrolló una política de enajenación del patrimonio regio que tuvo una serie de consecuencias políticas, sociales y económicas que se pueden observar a distintos niveles, y a las que atenderemos en este libro.

Cuando comencé esta investigación, allá por el verano de 2018, el objeto de estudio inicial parecía mucho más sencillo y reducido. Junto al profesor Delgado Barrado, mi maestro, acordamos orientar aquel incipiente estudio hacia las “exenciones jurisdiccionales”, entendidas como un fenómeno poblacional en la Castilla moderna consistente en la segregación de poblaciones pedáneas —aldeas y lugares— con respecto a sus cabezas de partido —ciudades y villas—. En última instancia, un arbitrio de los Habsburgo y Borbones consistente en la concesión por precio de privilegios de villazgo a aquellos pueblos pedáneos, que pasaban a convertirse en *villas por sí para sí* a través del pago de un servicio económico a la Real Hacienda.

Con el avance del conocimiento, y a la luz de las lecturas de historiadores como Andújar Castillo, Domínguez Ortiz, Marcos Martín o Soria Mesa entre otros, caí en la

---

1. CASTILLO DE BOBADILLA, 1775: 540.

cuenta de que lo antedicho era la punta del iceberg de un fenómeno mucho más amplio. Hablamos de las llamadas “ventas de jurisdicciones”, un arbitrio empleado por los Austrias y los Borbones en diferentes espacios del imperio de la Monarquía Hispánica, que consistía en la venta de señoríos o feudos sobre poblaciones o territorios de la Corona. Estos títulos de jurisdicción no solo fueron adquiridos por las colectividades vecinales, por los pueblos, como inicialmente planteaba. Al contrario, la tónica general fue la venta a las élites: individuos que compraron a título particular *villas, lugares y aldeas* con el objetivo de titularse *señores de vasallos* sobre esos pueblos, lo cual suponía la antesala a un título nobiliario. El requisito indispensable para recibir ese privilegio de la Corona era efectuar un servicio económico extraordinario a las arcas reales. En última instancia, estamos ante un capítulo más de esa conocida venalidad de la Monarquía Hispánica, por la que se concedieron por precio oficios, cargos, hidalguías, rentas, señoríos, títulos nobiliarios y otros tantos privilegios y honores.

Pues bien, durante los últimos seis años he dedicado mi investigación pre y postdoctoral al análisis de este fenómeno, tomando como marco de estudio el antiguo reino de Jaén entre los siglos XVI-XVIII. En este territorio del sureste castellano encontramos un excelente “laboratorio de experimentación” para el análisis de las ventas de señoríos: un espacio fronterizo con el reino nazarí de Granada durante la Baja Edad Media, lo que había dado lugar a una amalgama jurisdiccional de territorios realengos, señoríos eclesiásticos —de las sedes episcopales de Toledo y de Jaén—, encomiendas de órdenes militares —de Calatrava y de Santiago— y numerosos señoríos nobiliarios —de familias y linajes como los Benavides, Ponce de León, De la Cueva o Fernández de Córdoba entre otros—. Pese a estas cualidades, que hacen de este un territorio clave para analizar la venalidad de señoríos en la Castilla moderna, la historiografía no parecía haberse interesado por el mismo hasta hace unos años. De ello llamó la atención el profesor Soria Mesa hace más dos décadas, afirmando que apenas existían investigaciones sobre la venta de señoríos en el reino de Jaén, como sí las había para otros reinos y territorios de la Corona de Castilla<sup>2</sup>.

En atención a ello, decidí comenzar una investigación exhaustiva sobre la venta de jurisdicciones en el reino de Jaén durante la Edad Moderna. Mi propósito no ha sido en ningún momento realizar un estudio de carácter local o regional, sino, antes bien, analizar un fenómeno que se extendió por toda Castilla en tiempos de los Austrias y los Borbones, tomando como espacio de observación el solar giennense, dada su riqueza territorial para este análisis.

Pues bien, este libro contiene una síntesis de los resultados obtenidos de mi investigación durante todos estos años. Su estructura se articula en cinco capítulos, además de esta introducción, epílogo y conclusiones. En ellos se recogen respectivamente: una definición del objeto de estudio, la venalidad y las ventas de jurisdicciones en la Castilla

---

2. SORIA MESA, 2000: 68.

moderna; una breve contextualización de nuestro marco espacial y cronológico, el reino de Jaén entre los siglos XVI-XVIII; seguida de un análisis de las tres tipologías de ventas jurisdiccionales existentes: la venta de señoríos a la nobleza, la venta de privilegios de villazgo a los pueblos, y la venta de privilegios de este tipo a las ciudades<sup>3</sup>.

Para ello, nos hemos apoyado exclusivamente sobre fuentes documentales: manuscritos e impresos de los siglos XVI al XIX conservados en el Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo, Archivo de la Real Chancillería de Granada, Archivo General de Andalucía y la Biblioteca Nacional de España, así como los archivos municipales de algunas de las ciudades y pueblos estudiados: Jaén, Alcalá la Real, Úbeda, Torredonjimeno, Valdepeñas de Jaén, etc. En estos archivos y bibliotecas se ha consultado la documentación histórica sobre la que se sustenta esta investigación. Para analizar estas fuentes se ha seguido una metodología cualitativa y cuantitativa, que combina lo “macro” y lo “micro”: de un análisis general de todos estos procesos de venta, al estudio individualizado de casos concretos. Investigación hecha a partir del cruzamiento de diferentes tipos de fuentes documentales sobre un mismo caso de estudio, y empleando una perspectiva comparada entre los diferentes casos analizados<sup>4</sup>.

Esta es la base documental y metodológica de esta investigación sobre la venta de jurisdicciones en el reino de Jaén, comprendido dentro de la Corona de Castilla, durante la Edad Moderna.

---

3. A las dos tipologías clásicas de ventas de señoríos y exenciones jurisdiccionales delimitadas por DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1964, se une esa tercera topología de “recompras” por las ciudades, que debe estudiarse por separado, en opinión de MARCOS MARTÍN, 2020.

4. Esta es la metodología para el estudio de la venalidad regia que propone ANDÚJAR CASTILLO, 2014.



# LA VENTA DE JURISDICCIONES EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA. HACIA UNA DEFINICIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La venta de jurisdicciones constituyó un episodio más de esa venalidad propia del imperio de los Habsburgo españoles, en línea con otras monarquías europeas durante la Edad Moderna. Este fenómeno consistió en la venta de diversos bienes del patrimonio regio, en nuestro caso, pueblos o territorios de la Corona, sobre los que el comprador adquiriría *jurisdicción, señorío y vasallaje*.

Este capítulo tiene por objeto elaborar una definición precisa del concepto “ventas de señoríos” o “ventas de jurisdicciones” —utilizaremos ambos términos indistintamente a lo largo de este libro—. Para ello, partiremos de un breve recorrido por esa venalidad de patrimonio regio en Castilla durante la Edad Moderna, atendiendo a algunos de sus exponentes como los oficios, rentas, hidalguías, etc. Después nos centraremos en el caso concreto de los señoríos, y las diferentes tipologías que existen en cuanto a su venta.

## Venalidad y enajenaciones de patrimonio regio en Castilla

El vocablo “venalidad” no parece ser empleado, ni por los tratadistas que elevaron sus escritos contra esta práctica de la monarquía, ni por las Cortes de Castilla, consejos y otros órganos que la reprocharon constantemente ante los monarcas. El diccionario de Covarrubias de 1611 no lo recogía aún como entrada, y tenemos que esperar hasta el diccionario de *Autoridades* del siglo XVIII, en el que la venalidad aparece definida como “la aptitud de ser vendida alguna cosa, o el vicio del cohecho con dinero”; al tiempo que el vocablo “venal” se definía como “al sujeto que se deja corromper con dádivas o dinero”<sup>5</sup>. Ambas acepciones encajan a la perfección con nuestro objeto de estudio, tanto en lo que se refiere a la venta del patrimonio regio, como en el componente de cohecho o corrupción que había en ello.

---

5. *Diccionario de la lengua castellana* [...], 1739.